ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado N°: 20214173010044821 1
No. Caso: 67291
Fecha: 18-03-2021 09:41:01
TRD: 4173.010.13.0004.044821
Rad. Padre: 20214173010036984 2

Anónimo

ASUNTO: Respuesta a petición reiterativa

Apreciado Ciudadano:

Reciba usted un cordial saludo, en atención a su solicitud 20214173010036984 2, le informamos que esta entidad ha recibido en anterior oportunidad la misma solicitud, así las cosas y dentro del término legalmente establecido, se ha dado respuesta de fondo, clara y precisa, mediante los documentos 20214173040000095 1 relacionados como radicados adjuntos a esta comunicación.
Respuesta la cual se reitera de acuerdo con lo preceptuado por el Artículo 19 del código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado y adicionado por la Ley 1755 de 2015.

> *Artículo 19. Peticiones irrespetuosas, oscuras o reiterativas.*
> *(…)*
> *"Respecto de peticiones reiterativas ya resueltas, la autoridad podrá remitirse a las respuestas anteriores, salvo que se trate de derechos imprescriptibles, o de peticiones que se hubieren negado por no acreditar requisitos, siempre que en la nueva petición se subsane"*

En los términos anteriores se da respuesta a su petición.



RODRIGO SALAZAR SARMIENTO
SECRETARIO
SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA

Anexo: No
Copia: No
Elaboró: Ac-Bernardo Hernandez - PRESTADOR DE SERVICIOS
Proyectó: Ac-Bernardo Hernandez - PRESTADOR DE SERVICIOS
Revisó: Ac-Bernardo Hernandez - PRESTADOR DE SERVICIOS
Radicado: 20214173040000951